



Universidad Nacional de Salta

Salta, 11 de Agosto de 1976

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

Expediente N° 5.142/76

RES. N° 110/76

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente del rubro, y lo dictaminado por Asesoría Jurídica de la UNSa, a fs. 10 y 10 vta., consecuente de lo obrado a fs. 8 referente a la Resolución dictada por esta Intervención, N° 086/76, por la que se suspende preventivamente al Señor HUMBERTO SALVADOR, D.N.I. N° 92.073.109, quien desempeñaba tareas de Auxiliar Docente de 2da. Categoría hasta el día 4 de Julio de 1976 en la asignatura de Introducción a la Matemática y Análisis Matemático I;

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Universidades Nacionales en vigencia y la Resolución N° 206-I-76 de la actual Intervención Militar en la UNSa.;

EL ENCARGADO DE DESPACHO EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Separar del cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría de las asignaturas Introducción a la Matemática y Análisis Matemático I al Sr. HUMBERTO SALVADOR, D.N.I. N° 92.073.109, a partir del día 5 de Julio de 1976, por los motivos expresados en el exordio, quedando en consecuencia sin efecto su designación como tal.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración / para su toma de razón y demás efectos.



*Mario José Trejo*  
Cr. MARIO JOSE TREJO  
SECRETARIO DE LEY  
A CARGO DESPACHO  
Depto. Ciencias Exactas

Registrado en ficha y planta 26